<u>Constancia secretarial</u>: Manizales, veinticinco (25) de agosto de 2023. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2022-00685-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T9141475, sin que haya sido objeto de revisión.

| © T9141475 | |
|--|----------------------|
| Etapa | Actuación Secretaría |
| Radicación | Dic 7 2022 |
| Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática | Dic 9 2022 |
| Envio Expediente a Sala de Selección | Ene 11 2023 |
| No Seleccionado para Revisión Ver autos 🎒 Ver autos 😭 Ver estado 🚅 | Ene 30 2023 |
| Comunic.Decisión No Seleccionada para Revisión | Feb 13 2023 |
| Fijación-Desfijación Estado No Seleccionada | Feb 13 2023 |
| | |
| | (X |

Sírvase proveer,

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veinticinco (25) de agosto de 2023

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal

Juzgado Municipal Civil 011

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 36876b17d0d7b9387b522cdc74c9301ed853df916d2ccbe446411e3827bec3be

Documento generado en 25/08/2023 10:03:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica